 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión: 6 Fecha de aprobación: 15/03/2025 Código: 04-02-FO-0011			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE					
DATOS DE SOLICITUD					
Dependencia solicitante		Fecha de la Solicitud		Tipo de requerimiento	
DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS		Día: 22 Mes: 5 Año: 2025		ASISTENCIAL Sede: HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY Servicio específico: NEUROCIRUGIA	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN					
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO					
Justificación:		La dependencia de NEUROCIRUGIA requiere los Servicios de un ESPECIALISTA para poder prestar servicios con calidad y eficiencia a los pacientes de Hospitalización.			
Nombre OPS a contratar		CEDULA			
Número de OPS a reemplazar: 2333-2025		MOTIVO	TERMINACIÓN CONTRATO	Otro ☐	Cual: ☐
Nombre completo		Fecha de retiro: 31/05/2025			
Número de documento					
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR					
Perfil		MEDICO ESPECIALISTA NEUROCIRUGIA		MEDICO ESPECIALISTA NEUROCIRUGIA	
Requiere experiencia		☐		Descripción de la experiencia requerida	
Habilidades o conocimientos específicos		CUMPLIMIENTO DE PROCESOS ASISTENCIALES SEGÚN MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA CUBRIR LA DEMANDA GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, SOLICITADOS POR LOS SERVICIOS CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y DE URGENCIAS.			
Número de personas requeridas		1		Requiere cursos de habilitación ☐	
FUENTE DE FINANCIACIÓN					
Honorarios ☐		Remuneración Servicios Técnicos ☐		Honorarios Asistencial General ☒	
Recursos Propios: SI ☒ NO ☐		Vigencias futuras		SI ☐ NO ☒	
Convenio: SI ☐ NO ☒		No. Convenio:		Suscrito con:	
PROYECCIÓN		MES ☐		HORA ☒	
Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en		Número de horas mensuales:		90	
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL					
OBJETO DEL CONTRATO					
Prestar servicios Profesionales Especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de NEUROCIRUGIA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.					
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN					
BOGOTÁ					
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA					
1) Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de su especialidad. 2) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes 3) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación 4) Participar en la programación de actividades del área. 5) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 6) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 7) Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente. 8) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integridad. 9) Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento. 10) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. 11) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. 12) Emitir conceptos médicos que se le requieran. 13) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 14) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato. 15) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 16) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 17) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 18) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extrainstitucionales. 19) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. 20) Participación en las investigaciones que se adelanten en la Subred que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico e intervención de los usuarios. 21) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 22) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 23) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.					
PRODUCTOS					
LOS PRODUCTOS DEBERÁN SER DE CONFORMIDAD CON LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA.					
VALOR ESTIMADO					
VALOR DE CONFORMIDAD CON LA TABLA DE HONORARIOS VIGENTE. EL ORDENADOR DEL GASTO GARANTIZA QUE ESTE PROCESO CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES PARA SU CONTRATACIÓN					
GARANTÍAS (SI APLICA)					
S/A					
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN			SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		
1. Nombre: GUTIERREZ RINCON OSCAR			1. Nombre:		
2. Identificación: 9124723			2. Identificación:		
3. Cargo: REFERENTE TÉCNICO			3. Perfil:		
Firma de Director o Jefe de Oficina			Firma Subgerente Correspondiente		
Nombre de Director o Jefe de Oficina: LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ			Nombre Subgerente Correspondiente: BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES		
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevenientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad					
Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Subgerencia correspondiente:			Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Dirección de Talento Humano:		

7206

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

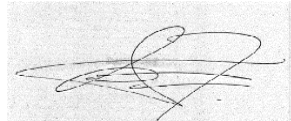
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad MEDICO ESPECIALISTA NEUROCIRUGIA cuanto:

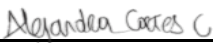
1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 12 de Mayo del 2025



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		06/2025

 Gobernación del Magdalena Subsecretaría de Gestión de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2 Fecha de aprobación: 20/05/2021 Código: 04-02-FO-0012	 AL CALIFICADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
	DATOS GENERALES		Fecha Informe: _____ Día: 09 Mes: 06 Año: 2025	Reintegración: SI NO X		
	Género: F ☐ M ☒ X Otra: _____ Edad: 38		Proceso de Promoción: SI NO X			
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA HOSPITALARIOS						
PERFIL A CONTRATAR () MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA						
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN						
JAIME ALEJANDRO SIERRA TAMAYO	ITEM		SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL	PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO	
	Análisis de Hoja de Vida		25%	15%	25%	
	Prueba de conocimientos		NA	30%	NA	
	Pruebas Psicológicas		35%	25%	21%	
	E: Entrevista		40%	30%	28%	
	Ajuste al perfil (70%)			100%	74%	
	Concepto Final		Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X NO	
Formación académica		Medico - Universidad Autonoma de Bucaramanga - 2010 Especialista en Neurocirugia- FUCS 2018				
Experiencia laboral (años)		6				
Experiencia Relacionada (años)		6				
Honorario Asignado (Resolución Vigente)		SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL				
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral (70)
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (70)	Orientación a resultados (90)	planeación	Trabajo en equipo (50)
	Retrolimentación	Sentido de urgencia	comunicación abierta (60)	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyección 8	Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados 85
	Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o NO	Favorable		No favorable		
	Observaciones:El candidato JAIME ALEJANDRO SIERRA TAMAYO tiene 38 años, vive en el barrio Salitre con su esposa que es ama de casa y su hija de 2 años. Es Medico de la Universidad Autonoma de Bucaramanga del año 2010 y Especialista en Neurocirugia de la FUCS del año 2018. Tiene 6 años de experiencia como neuro cirujano, ha trabajado como neurocirujano en la Subred Centro Oriente, en el Hospital Santa Clara. Refiere que no cuenta con familiares trabajando en la Subred Sur Occidente lo que descarta un conflicto de interes. En la prueba de competencias 360° se identifican como fortalezas la habilidad social, el compromiso laboral y la orientación a resultados. Cuenta con los soportes academicos, rethus y cursos requerido para el perfil de medico especialista en neurocirugia.					
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL		Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive FONTIBON Barrio SALITRE Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____				
 FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO ALEJANDRA CORTES CEPEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I- TP 134879  V"B" PROFESIONAL ESPECIALIZADO III JAYSON GALINDO ALVIZ REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451						
Instructivo de Diligenciamiento 1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (X) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusion social						